

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, diecisiete de junio de dos mil veintidós.

Rad. 2021 434

Para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 23 de agosto de 2022.

Las partes se harán presentes a absolver interrogatorio, la conciliación a y a los demás aspectos propios de la diligencia.

Oportunamente se les remitirá el link por medio del cual accederán a la diligencia con la advertencia que su inasistencia les acarreará sanciones legales.

NOTIFIQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina Raquel Sanchez Tello', with a large, stylized 'L' and 'R' at the beginning and a horizontal line across the middle.

LINA RAQUEL SANCHEZ TELLO

Juez